

N PRÓLOGO EN NÁHUATL SUSCRITO POR BERNARDINO DE SAHAGÚN Y ALONSO DE MOLINA

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA

Los textos suscritos por fray Bernardino de Sahagún son tan numerosos que posiblemente no extrañe la aparición de alguno, hasta hoy olvidado. Lo mismo podría decirse de su hermano de orden, fray Alonso de Molina de quien hace poco tiempo se encontró un ejemplar de su *Vida del bienaventurado Sant Francisco*.¹ Lo que sí es hasta ahora único es un texto firmado por los dos, cual es el caso del presente. Creo que esta circunstancia lo hace merecedor de sacarlo a la luz y traducirlo como homenaje a fray Bernardino en los quinientos años de su venida al mundo.

Sabemos que ambos pasaron muchos años de su vida en Tlatelolco: Sahagún como maestro de latinidad en el Colegio de Santa Cruz y Molina como fraile en el Convento de Santiago, del cual llegó a ser guardián. Pero colegio y convento estaban muy juntos y los franciscanos de uno y otro vivían muy en contacto. Prueba de ello es que en 1555, cuando Molina publica la primera versión de su *Vocabulario*,² Sahagún aparece en el "Prólogo" como uno de los examinadores. Años después, en 1569, aparecen juntos en una relación anónima en la que el autor pondera las dotes de ambos para escribir en la lengua mexicana y el provecho que de ello se sigue "para salvar las ánimas que están bajo la real conciencia de nuestro Rey".³

¹ Fray Alonso de Molina, *Vida del bienaventurado Sant Francisco ...* Agora nuevamente traducida en lengua mexicana por ... en México, en casa de Pedro Balli, 1577. El ejemplar fue hallado por Luis Resines en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. *Vid.* Ascensión Hernández de León-Portilla, "Algunas publicaciones recientes sobre lengua y literatura nahuas", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1992, v. 22, p. 467.

² Fray Alonso de Molina, *Aquí comienza un vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana*. En México, en casa de Ivan Pablos, 1555.

³ En "Copia y relación del catecismo de la doctrina cristiana que se enseña a los indios desta Nueva España y el orden que los religiosos desta Provincia tienen en los enseñar", *Códice Franciscano*, *Apud*, Miguel León-Portilla, "Estudio preliminar" al *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana castellana*, México, Editorial Porrúa, 1970, p. XXXV.

Precisamente entre 1568 y 1572 se elaboró el texto que ahora nos ocupa, el *Sumario de las indulgencias concedidas a los cofrades del santísimo Sacramento traducido en lengua Mexicana por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la orden de los menores, por mando del muy Illustre y Reuerendissimo señor Don Fray Alonso de Montúfar, Arçobispo meritissimo de Mexico.*

De esta obra dio noticia fray Román Zulaica en *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*.⁴ El único ejemplar conocido de este opúsculo, se halla actualmente incluido en un volumen misceláneo junto con varios manuscritos, dos en náhuatl y uno en español. Son todos ellos *Ordenanzas* de cofradías indígenas, una compuesta por el propio Alonso de Molina. Aunque Zulaica, tal vez por prudencia, no declaró en dónde se conserva dicho volumen, puedo decir ahora que pertenece a la Biblioteca y Archivo de la Provincia franciscana de Santiago de Jalisco, ubicada en el convento de Zapopan, en las inmediaciones de Guadalajara. En una visita que hice a dicho lugar en compañía de mi esposo, Miguel León-Portilla, y el presidente del Colegio de Jalisco, José María Muriá, pude examinar el contenido del volumen y, en especial, el fragmento ahí incluido del *Sumario de las indulgencias*. De modo particular llamó mi atención el dicho prólogo por estar suscrito conjuntamente por Sahagún y Molina. Hará cosa de un año, gracias a la gestión de nuestro amigo y estimado colega, el doctor fray Francisco Morales, pude obtener reproducción fotográfica del referido volumen.

En lo que toca a la probable fecha de impresión del *Sumario*, comparto la opinión de Zulaica Gárate y de don Agustín Millares Carlo que la sitúan entre 1568 y 1572, verosíblemente en casa de Pedro Ocharte.⁵ Miguel León-Portilla en su biografía de fray Alonso incluida en el "Estudio preliminar" al *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, de 1571, también acepta como válida una fecha cercana a la intuida por Zulaica.⁶ Desde luego tiene que ser anterior al nombramiento del arzobispo Pedro Moya de Contreras en 1573 y posterior a la aparición del *Sumario de las Indulgencias y perdones concedidas a los cofrades del Sanctissimo Sacramento, visitando la Iglesia donde esta instituyda la dicha cofradia*, en México, en

⁴ Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 109. (Existe edición facsimilar hecha por la UNAM en 1991).

⁵ *Ibid.*, p. 111. Agustín Millares Carlo acepta esta fecha en su edición de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 507.

⁶ Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. XXXVI.

casa de Pedro Ocharte, 1568, ya que el texto de Molina, como él mismo dice, es una traducción del citado.⁷

Desafortunadamente tanto el impreso en español como en náhuatl están truncos. Respecto del conservado en el convento de Zapopan, que es el que ahora nos ocupa, diré que han llegado hasta nosotros 7 p. r. y v. La portada, como se puede ver, está trunca y ostenta un grabado en el que dos ángeles sostienen un cáliz, sobre el cual, dentro de una hostia, se representa la pasión. Como puede verse, los elementos representados en el grabado nos llevan a la adoración del Santísimo Sacramento, tema del *Sumario*. Está impreso en letra gótica y según Emilio Valtón con los mismos tipos que utilizó Pedro de Ocharte en el *Cedulario* de Vázquez de Puga, 1563.⁸

Puesto que el contenido del texto náhuatl es traducción del castellano, aquí me limito a reproducir la portada trunca y las dos páginas del prólogo. Todo él está redactado en un náhuatl reverencial conforme a las reglas del *tecpillatolli*, es decir, del lenguaje culto y refinado. Hay repeticiones para lograr el realce lingüístico, metáforas y un acercamiento gradual a los conceptos que se quieren enfatizar. Como se verá, este prólogo implicó como en otros muchos casos, el esfuerzo de expresar en términos nahuas conceptos del pensamiento cristiano sin equivalentes léxicos en la lengua indígena. Por ello, además de la traducción que aquí ofrezco, discurro a modo de apéndice, acerca de los vocablos nahuas de que se valieron Sahagún y Molina para expresar ideas tales como, indulgencia plenaria, pecados mortal y venial, infierno, condenación eterna, purgatorio, confesarse, tormento en el purgatorio, perdón, ofensa de Dios. Este esfuerzo está presente en otras obras de Molina, en sus *Vocabularios* y *Confessionarios* donde crea numerosos neologismos en náhuatl para evitar una invasión de términos españoles relativos a conceptos espirituales cristianos. Concretamente en este Prólogo usa diez préstamos del español como más adelante se verá.

⁷ Este libro, en castellano, apareció impreso por Pedro Ocharte en 1568 y se reprodujo en 1584 en casa de Pedro Balli. Según García Icazbalceta de ambas ediciones sólo queda un ejemplar. De la primera, en la Iglesia Parroquial de Cartago, Costa Rica y de la segunda en la Biblioteca John Carter Brown en Providence, Estados Unidos. *Vid.* García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 388 y 389.

⁸ Agustín Millares Carlo también acepta esta propuesta en su *op. cit.*, p. 507.

Summario de las Indulgencias
concedidas a los Cofrades del sanctissimo Sacramen-
to, traduzido en lengua Mexicana por el muy Re-
uerendo Padre Fray Alonso de Molina de la
orden de los menores, por mandado del muy
Illustre y Reuerendissimo señor Don
Fray Alonso de Montufar, Ar-
obispo meritissimo de
Mexico.



I yehuātin quicnopslbuizneq̄ ynīzōtlaman
 iliteoyotica tetlaocoliliztli ī Indulgēcias, in
 nicā moteneua. ynic omotetlaocoliliq̄ sumos
 p̄ōtīfices, moneq̄ q̄matizq̄ ca cēca tlaq̄otli,
 yuā cēca tetechnoneq̄ ī yehuatl tetlaocoliliztli. Mub no
 yuānicā moteneua ī Indulgēcias, inic moyoleuazq̄, yn
 iccēca quimicoltizq̄ cēca queleuizq̄ ynic quimaceuazq̄.
 Mo yuā intechmonequi quitztimotlalizq̄ quilnamic, in
 que ynizquitlamātli aqualli ayectli, yn cenca tetolin, y
 nic motolinia ynic mouitilia ynaqui ypan vetzi, yuā q̄
 quichua temictlanī tlatlacolli: yehica ca nīmā quimoc
 telchisulīa, quimotlatzōtequililia yn totecuio dīos, yn
 ic ompa yāz miclā, ynic ompa cemicac tlatlaz. Y pāpa
 y monequi ma choz, ca ynaqui y pā miquiz cētetl temic
 tlanī tlatlacolli, aocle vely cmopalenz. Mub yecē yn
 ocnicātle p̄actīnemi, vel titopalcuizq̄ ica yn itē pale
 nīliztli ī tlatlacolli, yn otecpinocauitlīlīa ī torema
 q̄rticatzi Jesu xp̄o, yn yehuatl sacramēto tlamaceualiz
 tli: yehica ca ynīc vel necēcaualiztica otitoyolmelāubq̄
 yn oic tlaq̄ in totlatlacol, tītoma q̄rtia yn itē chpa cemī
 cac miquiztli: yuā vel ic tictotlamachtizq̄, vel ic ytetzīn
 co tīpapaquizq̄ yn totecuio dīos yn cpa ylbūicatlīc.
 Mo guā monequiticmatizq̄, maçoneliūī ynīca sacramē
 to tlamacenaliztli tīpopoluīlo ī cemicac tlasbīyouilīztlī
 yecemoneq̄ q̄rquichcauitl tītlamaceuazq̄ ī nicā tlatīc
 pac: aub yntlacamo tītlamaceuacā nicā tlatīc pac, c m
 pa tēchnotlamaceualtīlīz yn totecuio dīos yn p̄urga
 toīso, ynīquac otīmīcque: yca yn cēca temamaubī teīca
 uī tlasbīyouilīztlī, yuā yca ī cenca tetolinī tletl. Mub
 yntlasbīyouilīztlī in monequi tīqu: bīyouizq̄ nicā tlatīc
 pac ī nīpāpa cētetl temictlanī tlatlacolli, in aīoce y pā
 pa yn tepitotō tlatlacolli, ī nitocavenīales, cū motzōte
 q̄līa, q̄momachiotlīa ī totecuio dīos, ī maq̄o q̄z cū frūitl
 yna ī dēo q̄z quīlbuītl ī nītlasbīyouizq̄, tītlamaceuazq̄ ue
 a ij Mub

Aub yn tla camo nican tlalticpac titlamacevaz nequi
 titlaibiyouiznequi, ca monequi ompa Purgatorio titla
 maceuatitititlaibiyouititit: aub yn ompa tlaibiyouitit
 tli ca occēca tlapanauia ynicvei, ynic temamaubti, ynic
 tetlaibiyouilti. **A**ub ynic titomaquixtitzque ynitecēca
 yn nican tlalticpac tlaybiyouiliztli, yvan ynitecēca
 yn Purgatorio tonehuiztli chichinaquiliztli, quime pie
 lia yn tonantzinsancta Yglesia cenca yey necuiltonoiz
 tli: (aub yn occēca tlapanauia) yebuatl yn tlaybiyocui
 litzin yni Passion totomaquixticitatzin Jesu christo nye
 buatl yn tlaybiyouiliz yn Sanctome. **A**ub yni necuil
 tonoliztli, quimopielia yn sancto Padre, can vel yneix
 cauil ynic quimotemaquiltiz: yn aco quezquiximtl yn ano
 co quezquilhuilti, ynitecēca poustetlapopolhuilti, (yn
 tla quichsuazque yn tlein ycmotlanauatili), yniubca
 ytetlaocoliliz,) quitoznequi ca yni quezqui tuitl nican
 tlalticpac, yn ande ompa Purgatorio, titlamacevaz
 quia; cannoizquixitl ycmixitlayotla yn tlamaceua
 liztli, yniubca ytetlaocolilitzin sancto Padre. **A**ub yn
 tla yebuatl quimotemaquiltiz yn Indulgencia plenaria
 (quitoznequi, tecentlapopolhuiltiztli,) ca muchipolini
 yn tlaybiyouiliztli, yn tiqbiyouizquia ipampa totlatla
 col. Yvan monequi ticmatizque, ca ynic vel ticmacevaz
 que tiquicnopilhuizque yn nican necuiltonoliztli, initecēca
 pouitetlaocoliliztli tetlapopolhuiltiztli, yvan ynic titono
 ma palehuizque, monequitotech yez yn gracia, quitoz
 nequi. Yntla ipan otuetzque yntla oticēca yubque temic
 tianitlatlacollit, cenca totech moneq ynic ipampa titote
 quipachozque titoyolcocoque, yvan ticcemitozque yn
 yctitoyolmelauazque yni quac motlananatilia yn tenā
 tzinsancta Yglesia: yvan ynic aocnio ceppa tictoyolt
 tlacalhuizque yn totecuiyo **Dios.**

Fray Bernardino
De Sabagun

Fray Alonso
De Molina,

PRÓLOGO

Los que quieran alcanzar en las cosas espirituales misericordia, las indulgencias que aquí se nombran, las que han concedido los sumos pontífices, es necesario que sepan que son muy preciosas y nos son muy necesarias, ellas las misericordias. Y también aquí las que se nombran Indulgencias, así deseemos, mucho anhelemos, mucho ansiemos que hagamos merecimiento.

Y también es necesario para ellos que consideremos, recordemos todas las cosas no buenas, no rectas, lo penoso, lo pobre, peligra el que cae, quien comete pecado mortal; por ello luego lo aborrece, lo condena Nuestro Señor Dios, así irá allá al Mictlan, allá siempre arderá.

Por ello es necesario saber que, si alguien así muere en pecado mortal, de nada le ayudará. Pero si todavía aquí vive en la tierra, mucho nos ayudará con la ayuda que nos dejó nuestro redentor Jesucristo en el sacramento de la penitencia: porque así por ello bien cuando completamente enderezaremos nuestro corazón y arrojaremos nuestros pecados, nos libraremos de una muerte para siempre; y gustosamente disfrutaremos, gustosamente nos alegraremos al lado de Él de Nuestro Señor Dios, allí en el interior del cielo.

También es necesario que sepamos que, si bien con el sacramento de la penitencia somos librados del sufrimiento eterno, sin embargo es necesario que en todo tiempo hagamos penitencia aquí en la tierra; pero si no la hacemos aquí en la tierra allá nos hará hacer penitencia Nuestro Señor Dios en el Purgatorio cuando hayamos muerto con muchas cosas espantosas y temerosas y largo sufrimiento y muy atormentador fuego. Y si es necesario que padezcamos un sufrimiento en la tierra por algunos pecados mortales o por algunos pecados pequeños que se llaman veniales, juzga, enseña Nuestro Señor Dios que tal vez algunos años, tal vez algunos días suframos, hagamos penitencia.

Y si no queremos hacer aquí en la tierra penitencia, si no queremos sufrir es necesario que allá en el Purgatorio, vayamos a hacer penitencia, a sufrir: y allí el sufrimiento sobrepasa en mucho, es cosa espantosa, cosa que atormenta. Y para que nos libremos aquí en la tierra del padecimiento, y también en el Purgatorio del tormento del dolor tiene nuestra santa Iglesia una gran riqueza (y en mucho ventaja) aquel sufrimiento la Pasión de Nuestro redentor Jesucristo y también el sufrimiento de los santos.

Y esta riqueza la guarda el Santo Padre, solamente es su propiedad, el la dará, quizá por algunos años, o por algunos días según el perdón que corresponda a cada uno (si hacen lo que se ordena, así será su misericordia), quiere decir que lo merezcamos de algunos años aquí en la tierra o allá en el Purgatorio, o sólo de esos años que se cambia la penitencia según es la misericordia del Santo Padre.

Y si él otorga indulgencia plenaria (quiere decir perdón general total) acaba todo el sufrimiento que padeceríamos por nuestros pecados. Y es necesario que sepamos que para que bien merezcamos alcancemos esta riqueza, la misericordia y el perdón de cada uno y así nos ayudemos, es necesario esté en nosotros lo que significa la gracia.

Y si caemos, si hacemos pecado mortal, mucho necesitamos por ello nos aflijamos, nos arrepintamos y digamos por todo confesemos cuando lo ordena nuestra Santa Madre Iglesia, y ya no una vez más ofendamos a Nuestro Señor Dios.

Fray Bernardino de Sahagún

Fray Alonso de Molina

*Vocablos empleados
para expresar ideas relacionadas con el tema de las indulgencias*

- Cemicac miquiztli*, “muerte para siempre”, expresión empleada para denotar “condenación eterna”.
- Mictlan*, “lugar de los muertos”, vocablo de muy frecuente empleo en la tradición prehispánica. Con él se quiso significar “infierno”.
- Tecentlapopolhuiztli*, “perdón completo para alguien”, aducido como equivalente de “indulgencia plenaria”.
- Temaquixticatzli*, “redentor”. Forma reverencial de *temaquixtiani*, “el que libera a la gente”.
- Tepiton tlatlaolli*, “quebrantamiento, daño pequeño”, expresión empleada para significar “pecado venial”.
- Temictiani tlatacolli*, “quebrantamiento asesino”, expresión para significar, “pecado mortal”.
- Tetlaocoliztli*, “acción de hacer misericordia a otro”, aducido como “indulgencia”. Molina traduce como misericordia.
- Teoyotica*, “spiritualmente”. En su *Vocabulario* de 1571 Molina usa este término para construir 19 vocablos de contenido cristiano, referentes a sacramentos y dignidades eclesiásticas.
- Tictlamacehuaznequi*, “queremos hacer merecimiento”, entendido como “queremos hacer penitencia”.
- Tictoyolitalcalhuizque* in Totecuyo dios, “ofenderemos a Nuestro señor dios”. Del verbo *Yolitalcalhuia*, ni —tetla— “ofender a alguien”.
- Titotoyolomelahua*, literalmente, “enderezamos nuestros corazones” por “nos confesamos”. *Yolmelaua*, nite, confesar.
- Tlahiyohuiliztli*, *tetolinitletl*, “aflicción, fuego que aflige a la gente, difrasis para significar “tormento del purgatorio”.
- Tlamacehualiztli*, “penitencia o merecimiento”.

Además de estos vocablos y expresiones para denotar conceptos relacionados con el tema de las indulgencias, Sahagún y Molina se sirvieron, como préstamos, de las siguientes palabras en español: sumos pontífices, papa, sacramento, Dios, purgatorio, sanctome (santos), padre, indulgencia plenaria (seguido de la expresión *quitoznequi tecentlapopolhuiztli*), iglesia y pasión.